

Toda la información **de su firma** en un solo lugar

NOTICIAS

Larrain, Nelson Contador y Garrigues asesoran en levantamiento de convenio judicial preventivo sobre La Polar

Por **Ingrid Rojas Rosales** • 30 Junio 2017



Por unanimidad, acreedores de <u>Empresas La Polar S.A.</u>, compañía pública minorista de origen chileno, **pusieron fin al Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeta la empresa desde noviembre de 2011**, cuando reconoció haber incurrido en prácticas no autorizadas en el manejo de su cartera de créditos.

La decisión se tomó este 7 de junio. En el proceso, La Polar fue asistida por Larrain y Asociados Abogados en asuntos bancarios, corporativos y de valores, y por Nelson Contador & Compañía Abogados, que proveyó asesoría en asuntos de reestructuración e insolvencia, además de su equipo legal interno. Banco de Chile, representante de los acreedores, estuvo asesorado por Garrigues.

En un documento titulado <u>hecho esencial</u>, la empresa notificó a la Superintendencia del Mercado de Valores y Seguros que los acreedores presentes, con derecho a voto, acordaron el alzamiento o terminación definitiva del referido convenio, **aprobado por estos con el fin de renegociar los pasivos de la empresa.**

Desde diciembre de 2016 se manejaba la terminación del convenio, para lo cual era necesario el canje de bonos de la Serie H convertibles en acciones hasta el 6 de febrero de 2018, emitidos

por la empresa y propiedad del Maipo Fondo de Inversión Privado por bonos de las series F y G, de cuyos tenedores es representante el Banco de Chile.

En su <u>memoria</u> 2016, la empresa señala que, una vez realizado el canje, La Polar habrá cumplido con las exigencias previstas en el convenio para su alzamiento en cumplimiento de lo convenido en la Propuesta de Reestructuración, aprobada en la Junta de Tenedores de Bonos Serie F en agosto de 2014.

La decisión permitirá a la compañía acceder a financiamiento a tasas de mercado, de acuerdo con lo que expresa Gonzalo de la Carrera Correa, presidente de La Polar en el balance anual.

Fundada en 1920 como una sastrería, La Polar es una empresa de *retail* desde 1953, con presencia en todo el país a través de una red de 38 tiendas que combina con actividades de *e-commerce*. En 2009 inició un plan de expansión internacional que la llevó a instalarse en 2010 en Colombia, mercado del que se retiró en 2014, al no obtener los resultados esperados.

Asesores de Empresas La Polar S.A.:

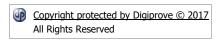
Abogado in-house: Álvaro Lavín.

Larrain y Asociados Abogados: Socios Arturo Bulnes y Andrés Silva. Asociado José Pedro Ruiz.

Nelson Contador & Compañía Abogados: Nelson Contador y Luis Felipe Castañeda. Asociado Juan Cristóbal Pino.

Asesores del Banco de Chile:

Garrigues: Socio Pedro García. Asociadas Gabriela Morales y Sofía Duralde.



Noticias Relacionadas:













All original content on these pages is fingerprinted and certified by $\underline{\text{Digiprove}}$